



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE ARTES VISUALES**

CONSEJO CURRICULAR ACTA N° 007

FECHA: Octubre 13 de 2015
HORA: 10:00 am.
LUGAR : Sala de informática Instituto Bellas Artes

ASISTENTES:

MILDRED EUGENIA GUTIERREZ
Directora del Programa de Artes Visuales
Presidente del Consejo Curricular

LUIS ENRIQUE VARGAS PRADO
Docente Ocasional T.C

CATALINA ARANGO MENDOZA
Docente Catedrático

ADRIANA ROCHA PAEZ
Docente Catedrático

LEIDY YULIETH MONTOYA
Docente Catedrático

PEDRO ROJAS
Docente Catedrático

VANESSA HERNANDEZ ARBELAEZ
Auxiliar Administrativa

AUSENTES:

ADRIAN DURAN CASTRO
Docente Catedrático

INVITADOS:

FRANCISCO PARRA
Docente Catedrático

LWDIN DAVID FRANCO GIRALDO
Docente Catedrático

JUAN SEBASTIAN MONTES

Docente Catedrático

STHEPANIE JOHANNA PARRA ROJAS

Estudiante Invitado Provisional

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta 006
3. Continuación estudio de Homologación de Natalia Ospina para Competencias Lectoescritoras.
4. Recomendaciones escritas de estudiantes de cuarto, primero y segundo semestres
5. Propositiones y Varios.

Inicia la sesión a las 10:30 am

1. Hubo Quórum para deliberar y decidir.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior 006.
3. Continuación estudio de Homologación de Natalia Ospina para Lectoescritoras.

El Consejo Curricular junto con el Docente Juan Sebastián Montes (competencias lectoescritoras), hace el estudio de homologación de la estudiante Natalia Ospina para el espacio académico Competencias Lectoescritoras. Se concluye que los temas del currículo de la Escuela de Administración y Mercadotecnia son equivalentes. Algunos textos bibliográficos coinciden con los propuestos por el microcurrículo del Programa de Artes Visuales; la estudiante aprobó el espacio académico de dicha universidad con una nota de 4.0. El Consejo aprueba la homologación de Competencias Lectoescritoras teniendo en cuenta el número de créditos y la equivalencia en el plan de estudios.

4. Recomendaciones escritas de estudiantes de primero, segundo y cuarto semestres.

La Docente Adriana Rocha hace lectura de las solicitudes de los estudiantes de **Primer semestre:**

- Se están viendo muchas materias, se considera que 10 por semestre es demasiado.

El Consejo curricular analiza la solicitud y concluye que modificar la malla no es pertinente porque significa una nueva estructuración lo cual no es viable.

Además opina que los estudiantes deben saber que el diseño del currículo por semestre se mide no por número de materias sino por número de créditos que no sobrepase los oficialmente reglamentados. Es decir número de materias con número de créditos al semestre, considerando que cada asignatura tiene una rigurosidad de créditos ya está establecida.

La estudiante invitada Stephanie Parra propone que se estudie con los estudiantes del Programa los números de créditos porque hay docentes que aplican en sus clases más horas de trabajo independiente que horas de trabajo personalizado, para esto Francisco responde que es necesario que los estudiantes analicen con sus docentes el microcurrículo y entiendan ambas partes que desde el diseño de la malla debe existir una correspondencia con el trabajo académico y el diseño del microcurrículo.

Luis Enrique Vargas aconseja conciliar con los estudiantes y dar a conocer en los microcurriculos el trabajo independiente y el trabajo presencial porque muchas veces el diseño del plan de clases no es correspondiente para ambos, para esto es pertinente que el Consejo Curricular siga analizando con los profesores en pleno el estudio del microcurriculo, añade el docente que es favorable realizar asesorías para mejorar la calidad de la formación.

En el análisis que se está realizando a los microcurrículos el docente Luis Enrique propone hacer una revisión frente a la pregunta ¿Cuáles son las actividades fundamentales para cada espacio académico?, los planes de clase deben de ser más explícitos y con unos objetivos más concretos, los cuales deben estar consignados de manera más puntual en el microcurrículo.

Juan Sebastián Montes apoya este argumento, expone que se deben relacionar los conceptos, desde todos los espacios académicos para que estén comunicados y se logre los objetivos y alcances de cada espacio académico.

Se seguirá adelantando en las reuniones de Consejos y claustros docentes, esta tarea para unificar claramente los microcurrículos.

El Consejo aprueba estas sugerencias.

Adriana Rocha hace lectura de las inquietudes de **Segundo semestre:**

- **Se solicita la posibilidad de ver materias en horarios alternos cuando se han cancelado.**

El Docente Francisco Parra insiste en que los estudiantes deben conocer que la Universidad debe optimizar sus recursos y deben aprovecharse de la mejor manera, considerando que para abrir horarios alternos se debe disponer de recursos tanto de Docentes como de estudiantes ya que para abrir otros grupos se requiere de un número determinado de estudiantes, según la normativa institucional.

El Docente Juan Sebastián Montes añade que es negativo para el Programa acceder a esta solicitud porque se abre el espacio para que se presenten más cancelaciones de materias, añade que esto significaría no tener una rigurosidad académica y que por demás se sabe hay un plan de estudios que está reglamentado y rigurosamente consensuado con los actuales docentes.

El consejo propone que en los casos especiales los estudiantes envíen una solicitud escrita y radicada en gestión documental firmada por todos los estudiantes que requieren apertura de otro grupo especificando para qué espacio académico lo solicitan.

El estudiante Jorge López de IV semestre envió las siguientes preguntas:
Lee la docente Adriana Rocha:

- **Sería apropiado poder reemplazar las clases perdidas por el retiro del docente Jhon Hernández en las noches para evitar cruces en los horarios y así dar continuidad a los espacios académicos que el docente orientaba. Siendo la carrera diurna, estos espacios académicos podrían verse en las**

noches, se propone generar acuerdos para un horario nocturno, además la sala Mac mantiene disponibilidad en las noches.

La respuesta a esta solicitud, se comunicó en días pasados y desde la dirección del Programa a la estudiante Stephanie Parra, (para que informe a sus compañeros). En vista de que los estudiantes tienen otros espacios académicos institucionales, complementarios y obligatorios registrados, se tomó la determinación de reservar la sala desde el 13 de Octubre hasta la finalización del semestre los Lunes y Martes de 6pm a 9:30pm y Sábados de 8am a 12m, así en la reanudación de clase con el Docente Javier Matus se llegue a un acuerdo Docente - Estudiantes en un horario de clases que convenga a todos.

Los estudiantes preguntan sobre ¿Qué va a pasar con las bicicletas que desean parquear en el interior del Instituto de Bellas Artes y qué pasó con los casilleros que prometieron hace tiempo?, pues hace poco llegaron unos nuevos a bienestar y a Artes Visuales ninguno.

Con respecto a las bicicletas, el Consejo Curricular dio respuesta a una solicitud firmada anteriormente por la estudiante Stephanie Parra donde se solicita facilitar el parqueo de las bicicletas. Esta solicitud fue llevada al consejo curricular 003 del 08-09-2015. En la respuesta escrita se pidió la lista de los estudiantes que van a guardar las bicicletas en el Instituto (salón de grabado), para que cada uno de ellos firme un formato de compromiso donde se libera al Instituto de Bellas Artes, Directivos y Personal de Vigilancia de cualquier daño o pérdida de las mismas, aun no se tiene respuesta de los estudiantes que guardan sus bicicletas en el Instituto.

En cuanto a los casilleros se informa que se solicitaron en la administración anterior y están en proceso de compra en la Vicerrectoría Administrativa.

El Docente Lwdin Franco menciona que se deben aprovechar mejor los casilleros que se tienen el instituto y se debe buscar un lugar adecuado para los que lleguen. Se cuenta con poco espacio, se debe establecer un Protocolo de Uso de los Casilleros.

Pide se programe una jornada de organización y limpieza para dar de baja a los muebles que ya no son necesarias en el Instituto, la Directora del Programa apoya esta idea y agrega que Nolberto Montoya auxiliar administrativo encargado puede ayudar en el proceso para dar de baja todos estos insumos innecesarios.

Adriana Rocha hace lectura de la solicitud de **cuarto semestre**:

- Recibir talleres de nivelación adecuados, exactamente en materias como taller de medios, sonido y video, dibujo y pintura.

La Directora del Programa propone que los estudiantes realicen una solicitud al Consejo Curricular con copia al Consejo de Facultad solicitando cursos de verano o seminarios.

Catalina Arango opina que los estudiantes deben tener más compromiso y rigor en su proceso de autoformación. Luis Enrique considera que se deben estudiar los vacíos de los estudiantes, analizar cuál es la responsabilidad institucional y verificar que los microcurriculos estén siendo aplicados después de que el Consejo los revise, para evitar así la deserción de los espacios académicos.

Francisco Parra apoya este estudio propuesto por el Docente Luis Enrique, opina que se debe analizar que está pasando, por qué cancelan masivamente un espacio académico y por qué los que se quedan piden nivelación.

Mildred Gutiérrez convoca a claustro docente para el 20-10-2015 a las 7 am para estudiar los microcurriculos, determinar las conexiones de los mismos y analizar las dificultades que se están presentando.

- Que los computadores de la Sala Mac cuenten con los Programas necesarios para ver las clases digitales, antes de comenzar el nuevo proceso académico.

Se debe pedir al Docente Carlos Matus que investigue qué programas están instalados, realice una solicitud escrita al Programa Artes Visuales de los programas que requiere sean instalados para su clase, la cual se dirigirá al Centro de Sistemas de la Uniquindío.

- Que la información que recibamos sea directamente de los directivos, en lo posible que se convoquen reuniones para ello; así se evitara mal entendidos. Dicha información se refiere a cuales decisiones se toman y como se desarrollan en los diferentes procesos en cuanto a la carrera. Específicamente nunca se nos informó sobre la renuncia del profesor John Hernández.

El Consejo Curricular informa que Stephanie Parra es la vocera y representante de los estudiantes. En los Consejos se informa y se toman decisiones que benefician al Programa. Si por algún motivo la estudiante no asiste al Consejo, es su responsabilidad estar atenta a las actas que se envían a los correos de los Docentes y la Estudiante representante de Artes Visuales, después de cada reunión. La estudiante Stephanie Parra es el portavoz del Consejo a la comunidad estudiantil sobre las decisiones o eventos, como es el caso la renuncia del Docente John Hernández la cual quedo consignada en el acta No. 004 del 15-09-2015.

- Modificar la malla curricular, incluir otros niveles de Dibujo y Pintura. También buscar la manera de reformar algunos microcurrículos de algunas materias, ya que sentimos que nos faltan conocimientos básicos. En Pintura, por ejemplo, sentimos falencias en cuanto a la utilización correcta de los colores o al uso de las sombras y luces. Deberían ser más enfocados al proceso y la práctica.

El Consejo informa que se está trabajando en la revisión y estudio de los microcurrículos. Este proceso se está realizando con el Consejo en pleno y en los claustros docentes que se realizan semanalmente.

- Más atención cuando la inconformidad con algún profesor se torna frecuente; tener planeada alguna acción para proceder en esos casos.

Informa la directora que para este tipo de dificultades el primer paso es establecer un dialogo Docente – Estudiante.

Si en este dialogo no se llega a un acuerdo positivo para las dos partes se debe pasar a la dirección del Programa para así determinar el problema que se tiene y que en algunos casos pueden ser dificultades de comunicación, metodología o didáctica y aplicación del microcurrículo. La Directora determinara qué es viable para mejorar el inconveniente o que solución definitiva dará.

- Que los perfiles de los Docentes sean más amplios, ojala dando una gran importancia a la Pedagogía de los mismos.

Se informa que los perfiles son amplios y públicos. Se puede verificar en la página de la Uniquindio que los concursos de catedráticos y ocasionales

2015/1, tuvieron como requisito tener **EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA**. También se informa que en el proceso de concurso, la norma (Acuerdo 006) establece que cada docente postulado debe presentar una disertación o prueba científica-pedagógica, frente a 4 jurados externos al Programa. Cada uno de estos jurados son especialistas en temas pedagógicos, propios de las disciplinas artísticas y las Humanidades y son ellos quienes determinan y evalúan las habilidades pedagógicas de cada profesor que se presenta al concurso público.

- Que los salones del Instituto de Bellas Artes que cuentan con video beam estén disponibles para nosotros los estudiantes, quienes en algunas ocasiones lo requerimos para llevar a cabo procesos o proyectos personales y las veces que solicitamos dichos salones nos niegan el uso de los mismos. Es una verdadera lástima que debamos dirigirnos a los espacios de otras carreras, sabiendo que nosotros contamos con unos propios.

El día viernes 11 de septiembre de 2015 las estudiantes Erika Tatiana Orozco y Camila Arias presentaron una solicitud formal y por escrito a la Dirección del Programa. La Directora del Programa responde en una carta firmada el 14 de septiembre de 2015, donde aclara que teniendo en cuenta los protocolos de seguridad del Instituto y del programa de Artes Visuales, se recuerda que el uso de los salones se realiza con previa planificación y coordinación de un docente del programa de Artes Visuales, quien deberá acompañar la responsabilidad en el uso de equipos y salones dentro de las actividades de Horas de Trabajo Independiente (HTI) y que es necesario que recurran a un docente del programa quien tendrá la mencionada responsabilidad compartida en el uso del salón y los equipos para dichas HTI, quien además deberá hacer seguimiento de la práctica artística. Se solicitó el trámite de un formato protocolo de seguridad, donde quede consignada la responsabilidad compartida para su intención. El formato protocolo de seguridad no fue tramitado por las estudiantes.

5. Proposiciones y Varios.

El Docente Lwдин Franco informa al Consejo Curricular sobre la idea de pintar un mural en el IBA, presenta las fotografías de la pintura en mención y el Consejo lo aprueba. También se invita a la comunidad docente y estudiantil a

participar en este proyecto para recuperar los espacios y dibujar nuevas pinturas.

Fin de la sesión 12:00 m



MILDRED EUGENIA GUTIERREZ

Directora del Programa de Artes Visuales
Presidente del Consejo Curricular

Vanessa Hernández Arbeláez
VANESSA HERNÁNDEZ ARBELÁEZ

Auxiliar Administrativa
Secretaria del Consejo Curricular